MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES — ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 008

LAPSO: Del 05 de diciembre de 2023 al 05 de enero del 2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0026-ARC-CBCAI4-2023
CONTRATISTA	:	MANTENIMIENTO, SERVICIO, LOGÍSTICA Y GESTIÓN MUNDO VERDE SAS SIGLA: MUNDO VERDE SAS
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO PARA LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE TUMACO Y EL COLEGIO NAVAL DE TUMACO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	$ 34.927.000,00
ADICIÓN (S)	:	$ 3.364.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 38.291.000,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	SE DESEMPEÑA HACE MAS DE 01 AÑO EN LA ARMADA NACIONAL CUMPLIENDO CON LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA DESEMPEÑARSE COMO SUPERVISOR.
SUPERVISOR INICIAL	:	MA2LAA REDONDO PALACIOS KEVIN
SUPERVISOR FINAL	:	

En la ciudad de Tumaco –Nariño, a los cinco (05) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0026-ARC-CBCAI4-2023 suscrito con la empresa MANTENIMIENTO, SERVICIO, LOGÍSTICA Y GESTIÓN MUNDO VERDE SAS - MUNDO VERDE SAS NIT. 901112518 representada legalmente por OSCAR FERNANDO SANTACRUZ GRIJABLBA SANTACRUZ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12° , 26°,

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

50°, 51°, 52°, 53° [1], 56°, Ley 1474 de 2011 [2], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°,aResolución 6302 del 31 de julio de 2014 [3], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [4] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [5], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los servicios desarrollados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
   CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO PARA LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE TUMACO Y EL COLEGIO NAVAL DE TUMACO.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICOECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
ADICIÓN	18/JUL/23	VALOR	TECNICO	$3.620.260,23
REDUCCIÓN	04/AGO/23	VALOR	TÉCNICO	$256.262,23

[1] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[2] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[3] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[4] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[5] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$38.290.998,00	$3.364.000	$3.364.000	$0	$0	$38.291.000,00

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**No. 100009389 DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2023**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**CIA. MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
FECHA DE APROBACIÓN:	**30 DE AGOSTO DEL 2023**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		28/04/2023	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	X			N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X			N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X			N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO									
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% EJECUCION CONTRACTUAL
		No.	FECHA	No.	FECHA				
Pago parcial EGTUM	2023	13323	09/06/2023	182452523	16/06/2023	$ 1.287.000	1	$ 0,00	9,63%
Pago parcial COLNAV	2023	19823	05/08/2023	256417623	08/08/2023	$ 2.077.000	1	$ 3.364.000,00	
Pago parcial EGTUM	2023	19823	05/08/2023	256417623	08/08/2023	$ 1.287.000	1	$ 1.287.000,00	9,63%
Pago parcial COLNAV	2023	19823	05/08/2023	256417623	08/08/2023	$ 2.077.000	1	$ 2.077.000,00	
Pago parcial EGTUM	2023	19923	05/08/2023	256405023	08/08/2023	$ 1.287.000	1	$ 992.382,00	9,63%
Pago parcial COLNAV	2023	19923	05/08/2023	256405023	08/08/2023	$ 2.077.000	1	$ 2.371.618,00	
Pago parcial EGTUM	2023	23523	06/09/2023	30246423	07/09/2023	$ 1.287.000	1	$ 1.287.000,00	9,63%
Pago parcial COLNAV	2023	23523	06/09/2023	30246423	07/09/2023	$ 2.077.000	1	$ 2.077.000,00	
Pago parcial EGTUM	2023	23423	6/09/2023	370334123	25/10/2023	$ 1.287.000	1	$ 1.287.000,00	9,63%
Pago parcial COLNAV	2023	29523	25/10/2023	370334123	25/10/2023	$ 2.077.000	1	$ 2.077.000,00	
Pago parcial EGTUM	2023	35023	27/11/2023	42037072	28/11/2023	$ 1.287.000	1	$ 992.382,00	9,63%
Pago parcial COLNAV	2023	34923	27/11/2023	420368723	28/11/2023	$ 2.371.618	1	$ 2.077.000,00	
Pago parcial EGTUM	2023	P/DTE	P/DTE	P/DTE	P/DTE	$ 1.287.000	2	$ 2.574.000,00	9,63%
Pago parcial COLNAV	2023	P/DTE	P/DTE	P/DTE	P/DTE	$ 2.371.618	1	$ 2.371.619,00	
TOTAL								$ 24.835.000,00	64,86%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	N/A
CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No.Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No.Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
CONTRATO	2023	4123 20/ene/2023	$ 24.835.000,00	N/A	$14.400.000		11123 24/04/2023	$ 24.835.000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

N°	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONTENIDO	VALOR	FACTURAS		ACTA PARCIAL DE RECEPCIÓN	ENTRADA DE ALMACÉN	OBSERVACIÓN
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA		
1	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones de la Estación de Guardacostas de Tumaco durante la jornada laboral comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía de lunes a sábado.	$ 3.364.000,00	No. 89 19/05/23	$ 2.077.000	001 30/05/23	N/A	Mayo
2	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones del Colegio Naval de Tumaco durante la jornada laboral y académica comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía y 2:00 P.MA 5:00 P.M de lunes a sábado.		No. 90 19/05/23	$ 1.287.000		N/A	
3	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones de la Estación de Guardacostas de Tumaco durante la jornada laboral comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía de lunes a sábado.	$ 3.364.000,00	No. 103 29/06/23	$ 1.287.000	002 10/07/23	N/A	Junio
4	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones del Colegio Naval de Tumaco durante la jornada laboral y académica comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía y 2:00 P.MA 5:00 P.M de lunes a sábado.		No. 104 29/06/23	$ 2.077.000		N/A	
5	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones de la Estación de Guardacostas de Tumaco durante la jornada laboral comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía de lunes a sábado.	$ 3.364.000,00	No. 116 31/06/23	$ 1.287.000	003 11/08/23	N/A	Julio

6	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones del Colegio Naval de Tumaco durante la jornada laboral y académica comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía y 2:00 P.MA 5:00 P.M de lunes a sábado.		No. 117 31/06/23	$ 2.077.000		N/A	
7	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones de la Estación de Guardacostas de Tumaco durante la jornada laboral comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía de lunes a sábado.	$ 3.364.000,00	No. 120 28/08/23	$ 1.287.000	004 10/09/23	N/A	AGOSTO
8	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones del Colegio Naval de Tumaco durante la jornada laboral y académica comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía y 2:00 P.MA 5:00 P.M de lunes a sábado.		No. 121 28/08/23	$ 2.077.000		N/A	
9	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones de la Estación de Guardacostas de Tumaco durante la jornada laboral comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía de lunes a sábado.	3.364.000,00	No. 131 02/10/23	$ 1.287.000	005 02/10/23	N/A	SEPTIEMBRE
10	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones del Colegio Naval de Tumaco durante la jornada laboral y académica comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía y 2:00 P.MA 5:00 P.M de lunes a sábado.		No. 130 30/10/23	$ 2.077.000		N/A	
11	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones de la Estación de Guardacostas de Tumaco durante la jornada laboral comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía de lunes a sábado.	3.364.000,00	No. 138 02/10/23	$ 1.287.000	006 31/10/23	N/A	OCTUBRE
12	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones del Colegio Naval de Tumaco durante la jornada laboral y académica comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía y 2:00 P.MA 5:00 P.M de lunes a sábado.		No. 137 30/10/23	$ 2.077.000		N/A	
13	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones de la Estación de Guardacostas de Tumaco durante la jornada laboral comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía de lunes a sábado.	3.364.000,00	No. 155 - 156 30/11/23	$ 2.574.000	007 30/11/23	N/A	NOVIEMBRE
14	2023	Servicio de aseo a través de operarios para las instalaciones del Colegio Naval de Tumaco durante la jornada laboral y académica comprendida entre las 7:00 A.M A 12:00 del mediodía y 2:00 P.MA 5:00 P.M de lunes a sábado.		No. 154 30/11/23	$ 2.077.000		N/A	

8. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGA PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO (Parcial)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	Servicio de aseo en la EGTUM y colegio naval Tumaco	9,63%	$ 3.364.000,00
2	Servicio de aseo en la EGTUM y colegio naval Tumaco	9,63%	$ 3.364.000,00
3	Servicio de aseo en la EGTUM y colegio naval Tumaco	9,63%	$ 3.364.000,00

4	Servicio de aseo en la EGTUM y colegio naval Tumaco	**9,63%**	**$ 3.364.000,00**
5	Servicio de aseo en la EGTUM y colegio naval Tumaco	**9,63%**	**$ 3.364.000,00**
6	Servicio de aseo en la EGTUM y colegio naval Tumaco	**9,63%**	**$ 3.364.000,00**
6	Servicio de aseo en la EGTUM y colegio naval Tumaco	**9,63%**	**$ 3.364.000,00**

TOTAL, AVANCE: 64,86%

OBSERVACIONES:

1. Se ejecuta un 100% vigencia presupuestal 2023 quedando pendiente ejecución de vigencias futuras en los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2024, así mismo por principio de anualidad se efectúa pago correspondiente para el mes de noviembre y diciembre, teniendo en cuanta el pago a guardacostas se realizó para los dos meses dejando pago el mes de diciembre por anticipado y el colegio naval solamente para el mes de noviembre.
2. Se logra obtener avance en la prestación del servicio de aseo por parte del contratista, se le notifica al contratista que deberá enviar facturas mediante la plataforma de facturación electrónica OLIMPIA.

9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

N/A

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista MANTENIMIENTO, SERVICIOS, LOGÍSTICA Y GESTIÓN MUNDO VERDE SAS. frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere.

Dentro de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 24 de mayo del 2023, suscrito por el Representante Legal OSCAR FERNANDO SANTACRUZ GRIJALBA en el que certifica que se

encuentra al día en sus pagos a la fecha, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO RECEPCIÓN SERVICIOS A SATISFACCIÓN



13. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato: Inicio 01 de mayo del 2023 Termino 30 de abril del 2024
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: N/A
- Se aprueban vigencias futuras para satisfacción de necesidades durante vigencia 2024, acuerdo oficio No. No.20230000951143873/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3 de fecha 12 de abril del 2023, donde señor delegatario informa dicha aprobación para gastos de funcionamiento por un valor total de $8.800.000.

Atentamente, Firma

MA2 REDONDO PALCIOS KEVIN
C.C. 1.140.903.078 de Barranquilla – Atlántico
ESTACIÓN GUARDACOSTAS PRIMARIA DE TUMACO